

# Bases Soli Deo Gloria 2018

#### 1. Presentación

Soli Deo Gloria UC (SDG) es un proyecto de la Pastoral UC, cuyo objetivo principal consiste en promover la creación de obras artísticas religiosas, las cuales son ofrecidas a la Iglesia Católica y a Dios. Para lograr este objetivo, se ha convocado tanto a alumnos como a ex-alumnos de la UC para crear composiciones musicales, imágenes visuales y poemas, los cuales son seleccionados por una comisión de académicos para ser presentadas durante una Adoración Eucarística.

El SDG existe desde el 2012 y comenzó como un proyecto enfocado principalmente en la creación de obras musicales. Este proyecto ha permitido generar un amplio repertorio, en el cual se pueden encontrar obras para coro, conjuntos instrumentales y orquesta. A partir de este año 2017 se ampliará la convocatoria a artistas visuales y ha actores, de manera de poder integrar en el proyecto las diferentes escuelas que conforman la Facultad de Artes UC.

El proyecto invita a profundizar en la fe, y para ello, todos los años se ha escogido un misterio distinto en el cual ahondar. Con la intención de abordar en el misterio del Triduo Pascual, se ha decidido para este año 2018 tomar como base para la creación artística el Viernes Santo, es decir, la Pasión y Muerte de Jesucristo.

Durante el proceso de creación de las obras, los participantes asistirán tanto a encuentros de formación como a salidas a terreno para ahondar en el Jueves Santo.as que ayuden a profundizar el entendimiento en el tema.

#### 2. Convocatoria

2.1. Se convocan a todos los alumnos y ex-alumnos tanto de la Pontificia Universidad Católica de Chile como de otras casas de estudios, a participar en la creación de obras de arte. Los participantes deberán inscribirse en una de las siguientes categorías:

- 1. Composición Musical
- 2. Poesía
- 3. Artes Visuales

## 3. Postulantes

- 3.1. La inscripción se hará a través del formulario disponible en **pastoral.uc.cl/solideogloria**, estarán abiertas desde el miércoles 21 de marzo hasta el miércoles 18 de abril.
- 3.2. Los participantes deberán deberán asistir al primer encuentro el día **18 de abril**, en el cual se dará a conocer el tema en su profundidad, y se hará entrega del documento de lecturas complementarias. Ese día se dará a conocer las etapas del proceso de formación y creación, junto con sus respectivas fechas.
- 3.3. El equipo organizador, en caso que lo determine necesario, les solicitará a los compositores, cuyas obras hayan sido seleccionadas, a colaborar en la convocatoria de intérpretes para el montaje de sus obras y en la preparación de las salas para los ensayos de las obras.

#### 4. Requisitos de las Obras

#### 4.1. Generales:

- 4.1.1. Sólo se podrá participar con una obra por autor, la cual deberá ser inédita y no estrenada ni registrada con anterioridad.
- 4.1.2. Las obras deberán estar ceñidas al contexto litúrgico de la Adoración Eucarística.

## 4.2. Específicos por mención:

### 4.2.1 Artes Visuales:

 Las condiciones de la sobras visuales se darán a conocer en el primer encuentro, el día 18 de abril.

### 4.2.2 Composición Músical:

- 1. Las obras deberán ser presentadas en formato de partitura.
- 2. Las composiciones deberán incluir, de forma explícita, alguno de los textos religiosos puestos a disposición por parte del equipo organizador. Estos textos podrán ser recitados, narrados o cantados por el/la solista o el coro.
- 3. Los alumnos podrán componer una obra para alguna de las siguientes agrupaciones, haciendo uso total de éstos:
  - a. Coro mixto a cappella con órgano opcional
  - b. Ensamble Instrumental (flauta, clarinete, violín, viola y violoncello) más una voz solista.
  - c. Orquesta Juvenil (2 flautas, 2 oboes, 2 clarinetes, 2 fagots, 2 trompetas, 2 cornos franceses, cuerdas y percusiones) más una voz solista (sólo aquellos participantes que hayan cursado Composición 8 (MUC738).
  - d. Ensamble Latinoamericano.
- 4. Las obras deberán tener una duración igual o superior a 5 minutos e igual o inferior a 7 minutos.
- 5. No se podrá incorporar electrónica a las obras.
- 6. Una vez se hayan seleccionado las obras, la comisión evaluadora hará una nueva convocatoria a compositores para la creación de micropiezas, las cuales consisten en obras sencillas para acompañar, por un lado, la entrada y salida del Santísimo Sacramento, y por otro lado, el intermedio de la Adoración.

#### 4.2.3. Poesía:

- 1. Las poesías deberán aludir, de forma explícita, al tema del año.
- 2. Una vez entregadas, se espera que entre todos los poetas involucrados se haga un trabajo de reescritura para aportar a la versión final de cada poema.
- 3. No se podrá incorporar electrónica a los poemas.
- 4. Extensión del poema: 1 minuto máximo si es leído en voz alta.

### 5. Jurado

- 5.1. La selección de las obras estará a cargo de una comisión conformada por académicos de la UC y asesores de la Pastoral UC.
- 5.2 La selección de las obras por parte de la comisión, estará sujeta a los siguientes criterios.
  - a. Cumplimiento de las bases ya estipuladas

- b. Asistencia a encuentros y actividades
- c. Relación entre obra y el tema a tratar
- d. Calidad de la obra en cuestión

Atingencia de la obra al contexto de la adoración

### 6. Fechas Relevantes:

Apertura de la convocatoria: 21 de marzo

Cierre de inscripciones y primer encuentro: 18 de abril

Entrega final de las composiciones: 25 de junio

Primera entrega de las poesías y obras de artes visuales: 13 de agosto

Entrega final de poesías: 1 de octubre

Entrega final de obras de artes visuales: 17 de octubre